



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Secretaría de Movilidad y Transporte

**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DICIEMBRE DE 2022**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DICIEMBRE DE 2022**

www.valledelcauca.gov.co



#ValleInvencible

**INFORME DE GESTIÓN 2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL VALLE
Enero – diciembre de 2022**

La Secretaría de Movilidad y Transporte es el ente integrador de las Políticas de Seguridad Vial en todo el Departamento y como líder en los procesos de planificar, organizar, regular y controlar la movilidad y el transporte de forma segura, eficiente y legal, como organismo de tránsito en su jurisdicción.

La Secretaría trabaja con base en proyectos en donde se fijan metas y se establecen objetivos de manera que estos estén articulados a los programas y al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Valle Invencible”, garantizando y regulando los niveles requeridos de Seguridad vial, cobertura y conectividad en nuestra jurisdicción.

Esta Dependencia, resalta el principio rector del transporte, “la seguridad”, que de conformidad con el literal e) del artículo 2 de la Ley 105 de 1993, recalca que es claro que la seguridad de las personas constituye una prioridad del sistema y del sector transporte, por lo cual resulta de especial importancia para la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca dar cumplimiento a sus funciones de cara a la seguridad de los usuarios y actores del Sistema Nacional de Transporte.

La Secretaría de Movilidad y Transporte da cumplimiento a sus objetivos misionales, así como a las normas establecidas por la Ley 769 de 2002; que rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, y todo tipo de vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas que internamente circulen vehículos; así como a la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

1. INDICADORES DE GESTION. ENERO – DICIEMBRE DE 2022

1.1. SINIESTRALIDAD VIAL – JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE. ENERO- DICIEMBRE DE 2022

Para el período ENERO A DICIEMBRE de 2022, se presentó un total de 452 siniestros viales, de los cuales la mayor cantidad se presentaron en el municipio de Dagua con 65, Ansermanuevo con 64, Restrepo con 47 y El Águila 35.

La variación con referencia al periodo de enero a diciembre 2021 fue una reducción del 45%.

SINIESTROS							
AÑO	2019	2020	VARIACIÓN 2019 Y 2020	2021	VARIACIÓN 2020 Y 2021	2022	VARIACIÓN 2021 Y 2022
ENE	416	241	-42%	55	-77%	42	-24%
FEB	367	92	-75%	93	1%	50	-46%
MAR	347	64	-82%	77	20%	53	-31%
ABR	288	17	-94%	77	353%	57	-26%
MAY	264	34	-87%	19	-44%	42	121%
JUN	341	35	-90%	21	-40%	66	214%
JUL	230	34	-85%	49	44%	41	-16%
AGO	354	25	-93%	46	84%	43	-7%
SEP	265	43	-84%	151	251%	33	-78%
OCT	266	86	-68%	96	12%	12	-88%
NOV	285	41	-86%	103	151%	13	-87%
DIC	233	79	-66%	70	-11%	18	-74%
TOTAL	3656	791	-78%	857	8%	470	-45%

MUNICIPIOS	SINIESTROS AÑO 2019	SINIESTROS AÑO 2020	SINIESTROS AÑO 2021	SINIESTROS AÑO 2022
ALCALA	251	73	47	21
ANSERMANUEVO	225	60	154	64
ARGELIA	62	8	28	28
BOLIVAR	99	27	2	8
BUGALAGRANDE	310	70	96	32
CALIMA DARIEN	219	52	63	18

DAGUA	597	95	43	65
EL AGUILA	92	14	26	35
EL CAIRO	28	6	15	9
EL DOVIO	162	26	17	9
LA CUMBRE	145	43	35	9
LA VICTORIA	150	41	65	23
OBANDO	177	18	13	9
RESTREPO	371	91	68	47
RIO FRIO	68	26	34	27
SAN PEDRO	171	36	21	7
TORO	185	27	21	12
TRUJILLO	113	19	31	10
ULLOA	52	21	14	3
VERSALLLES	74	20	18	11
VIJES	105	18	13	23
TOTAL	3656	791	824	470

1.2. FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES – JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ENERO Y DICIEMBRE DE 2022

Para el período ENERO a DICIEMBRE de 2022, se presentó un total de 39 fallecidos en siniestros viales, los cuales sucedieron en los municipios de Ansermanuevo, Bugalagrande, Dagua, Riofrio y Toro.

La variación con referencia al periodo de ENERO a DICIEMBRE de 2021 fue un aumento de 9 fatalidades

FALLECIDOS									
AÑO	2018	2019	VARIACIÓN 2018 Y 2019	2020	VARIACIÓN 2019 Y 2020	2021	VARIACIÓN 2020 Y 2021	2022	VARIACIÓN 2021 Y 2022
ENE	8	7	-13%	0	-100%	3	300%	2	-33%
FEB	2	0	-100%	1	100%	1	0%	5	400%
MAR	7	2	-71%	0	-100%	1	100%	3	200%
ABR	5	2	-60%	1	-50%	4	-100%	3	-25%
MAY	4	1	-75%	0	-100%	1	100%	5	400%
JUN	4	5	25%	1	-80%	4	300%	1	-75%

JUL	6	1	-83%	2	100%	2	0%	3	50%
AGO	11	5	-55%	1	-80%	4	300%	5	25%
SEP	4	4	0%	2	-50%	2	0%	8	300%
OCT	4	4	0%	1	-75%	6	500%	3	-50%
NOV	7	3	-57%	1	-67%	2	100%	1	-50%
TOTAL	62	34	-45%	10	-71%	30	200%	39	30%

MUNICIPIOS	FALLECIDOS AÑO 2018	FALLECIDOS AÑO 2019	FALLECIDOS AÑO 2020	FALLECIDOS AÑO 2021	FALLECIDOS AÑO 2022
ALCALA	1	0	2	1	1
ANSEMANUEVO	6	1	1	5	5
ARGELIA	1	2	0	0	0
BOLIVAR	2	4	0	1	4
BUGALAGRANDE	4	5	2	4	4
CALIMA DARIEN	4	2	1	1	2
DAGUA	9	6	2	3	4
EL AGUILA	2	0	0	0	0
EL CAIRO	0	0	0	0	0
EL DOVIO	1	0	0	0	1
LA CUMBRE	1	2	0	2	3
LA VICTORIA	4	1	0	2	2
OBANDO	2	4	0	1	1
RESTREPO	6	0	1	1	1
RIO FRIO	0	2	0	6	4
SAN PEDRO	6	0	2	0	0
TORO	6	1	0	2	5
TRUJILLO	0	4	0	0	1
ULLOA	0	1	0	1	0
VERSALLLES	1	0	0	3	0
VIJES	6	0	1	0	1
TOTAL	62	35	12	33	39

1.3. LESIONADOS EN SINIESTROS VIALES – JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE. ENERO – DICIEMBRE DE 2022

Para el período ENERO a DICIEMBRE de 2022, se presentó un total de 560 lesionados en siniestros viales, de los cuales la mayor cantidad se presentaron en el municipio de Dagua con 81, seguido de Ansermanuevo 79, seguido de Restrepo con 61y Bugalagrande 44.

En comparación con el periodo de enero a diciembre del año de 2021 hubo una reducción del 36.6%.

LESIONADOS									
MES	2018	2019	VARIACIÓN 2018 Y 2019	2020	VARIACIÓN 2019 Y 2020	2021	VARIACIÓN 2020 Y 2021	2022	VARIACIÓN 2021 Y 2022
ENE	512	438	-14%	307	-30%	60	-80%	52	-13%
FEB	581	341	-41%	298	-13%	97	-67%	58	-40%
MAR	529	373	-29%	103	-72%	91	-12%	64	-30%
ABR	539	311	-42%	11	-96%	85	673%	62	-27%
MAY	365	322	-12%	35	-89%	22	-37%	59	168%
JUN	499	394	-21%	37	-91%	19	-49%	76	300%
JUL	563	279	-50%	34	-88%	47	38%	46	-2%
AGO	571	412	-28%	24	-94%	54	125%	57	6%
SEP	261	312	20%	45	-86%	159	253%	38	-76%
OCT	337	310	-8%	98	-68%	110	12%	13	-88%
NOV	338	328	-3%	37	-89%	101	173%	14	-86%
DIC	337	273	-19%	76	-72%	83	9%	21	-75%
TOTAL	5432	4093	-25%	1105	-73%	928	-16%	560	-39,66%

MUNICIPIOS	LESIONADOS AÑO 2018	LESIONADOS AÑO 2019	LESIONADOS AÑO 2020	LESIONADOS AÑO 2021	LESIONADOS AÑO 2022
ALCALA	297	281	83	55	24
ANSEMANUEVO	370	259	78	170	79
ARGELIA	70	64	9	37	29
BOLIVAR	195	102	47	6	8
BUGALAGRANDE	510	374	93	104	44
CALIMA DARIEN	807	252	65	69	17
DAGUA	1000	689	151	45	81
EL AGUILA	140	89	18	30	38

EL CAIRO	30	30	14	22	16
EL DOVIO	176	164	41	19	14
LA CUMBRE	270	161	57	35	7
LA VICTORIA	175	163	70	73	21
OBANDO	210	198	29	10	16
RESTREPO	187	424	125	71	61
RIO FRIO	119	82	46	35	35
SAN PEDRO	175	179	43	22	9
TORO	253	195	43	24	13
TRUJILLO	170	134	24	38	10
ULLOA	66	49	23	16	3
VERSALLLES	83	81	27	25	11
VIJES	129	123	24	22	24
TOTAL	5432	4093	1110	928	560

2. GESTION FINANCIERA

2.1 PLANEACION PRESUPUESTAL

2.1.1. Proyecto en desarrollo y proyectos en estructuración

EN DESARROLLO:

- FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA ZONA RURAL EN LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DE PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- CONFORMACIÓN LA AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE (ART) PARA LOS MUNICIPIOS DE LA AGLOMERACIÓN SUROCCIDENTAL DE COLOMBIA EN EL VALLE DEL CAUCA.

EN ESTRUCTURACION

- POR EL MOMENTO NO SE PRESENTAN PROYECTOS EN ESTRUCTURACION.

2.2. EJECUCION PRESUPUESTAL. ENERO – DICIEMBRE 2022

Proyecto 1.

Descripcion Proyecto	Descripcion PEP	Apropiacion Definitiva	Total Compromisos	Total Pagos	Total Obligaciones	Presup. Disponible
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA ZONA RURAL EN LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN COMPORTAMIENTOS DE MOVILIDAD SEGURA EN LAS VÍAS RURALES	331.200.000	331.200.000	331.200.000	331.200.000	0
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA ZONA RURAL EN LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN COMPORTAMIENTOS DE MOVILIDAD SEGURA EN LAS VÍAS RURALES	75.000.000	18.000.000	14.400.000	14.400.000	57.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA ZONA RURAL EN LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS	49.500.000	49.500.000	49.500.000	49.500.000	0
TOTAL		455.700.000	398.700.000	395.100.000	395.100.000	57.000.000

Proyecto 2.

Descripcion Proyecto	Descripcion PEP	Apropiacion Definitiva	Total Compromisos	Total Pagos	Total Obligaciones	Presup. Disponible
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ADQUIRIR LOS EQUIPOS Y DOTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD..	300.000.000	285.092.133	0	0	14.907.867
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE CON UN APOYO DE REGULADORES DE TRÁNSITO..	993.600.000	993.600.000	993.600.000	993.600.000	0
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	GENERAR LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN COMPORTAMIENTOS DE MOVILIDAD SEGURA EN LA VÍA PÚBLICA.	803.400.000	797.800.000	797.800.000	797.800.000	5.600.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE PROMUEVAN LOS HÁBITOS Y COMPORTAMIENTOS PARA LA MOVILIDAD SEGURA.	626.600.000	615.500.000	615.500.000	615.500.000	11.100.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE CON UN APOYO DE REGULADORES DE TRÁNSITO..	314.100.000	311.400.000	291.600.000	291.600.000	2.700.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA	ADQUIRIR LOS EQUIPOS Y DOTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD.	2.400.000	0	0	0	2.400.000

SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.							
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON LA SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS PUNTOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD.	375.000.000	342.800.000	342.800.000	342.800.000	32.200.000	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ADQUIRIR LOS EQUIPOS Y DOTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD..	30.000.000	0	0	0	30.000.000	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ADQUIRIR LOS EQUIPOS Y DOTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD...	275.600.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000	265.100.000	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE CON UN APOYO DE REGULADORES DE TRÁNSITO	221.400.000	218.700.000	218.700.000	218.700.000	2.700.000	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	GENERAR LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN COMPORTAMIENTOS DE MOVILIDAD SEGURA EN LA VÍA PÚBLICA.	150.000.000	100.000.000	0	100.000.000	50.000.000	

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE PROMUEVAN LOS HÁBITOS Y COMPORTAMIENTOS PARA LA MOVILIDAD SEGURA.	81.600.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	46.600.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	EJECUTAR LA INTERVENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD	997.460.704	271.955.076	0	271.953.955	725.505.628
TOTAL		5.171.160.704	3.982.347.209	3.305.500.000	3.677.453.955	1.188.813.495

Proyecto 3.

Descripción Proyecto	Descripción PEP	Apropiación Definitiva	Total Compromisos	Total Pagos	Total Obligaciones	Presup. Disponible
CONFORMACIÓN LA AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE (ART) PARA LOS MUNICIPIOS DE LA AGLOMERACIÓN SUROCCIDENTAL DE COLOMBIA EN EL VALLE DEL CAUCA.	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA JURISDICCIÓN AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE (ART).	38.500.000	38.500.000	38.500.000	38.500.000	0

CONFORMACIÓN LA AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE (ART) PARA LOS MUNICIPIOS DE LA AGLOMERACIÓN SUROCCIDENTAL DE COLOMBIA EN EL VALLE DEL CAUCA.	ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS..	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000	0
		60.500.000	60.500.000	60.500.000	60.500.000	0

2.3 CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO MP + DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	META 2022	RESULTADO 2022	INDICADOR	META 2023	PORCENTAJE DE AVANCE
MP304030100101. Sensibilizar 600,000 actores viales en las estrategias de seguridad vial, en los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	380.000	343479	ACTORES VIALES SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	600.000	EL TOTAL DE SESIBILIZADOS ES UNA META ACUMULATIVA, SE HA LOGRADO AVANZAR EN LA META PROYECTADA EL 90%
MP304030100102. Ejercer en 21 municipios la inspección, control, vigilancia, operación del tránsito y el transporte para la movilidad y seguridad vial anualmente	21	21	CONTROLES OPERATIVOS REALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN	21	SE HA LOGRADO MANTENER EL CONTRO EN LOS 21 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN

MP304030100103. Realizar en 6 puntos críticos de accidentalidad de la jurisdicción del Valle del Cauca con señalización y demarcación durante el periodo de gobierno	2	9	PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD SEÑALIZADOS EN LA JURISDICCION DEL VALLE DEL CAUCA	6	PUNTOS CRITICOS DEMARCADOS: <ul style="list-style-type: none"> • Zarzal • CAICEDONIA • SEVILLA • SEVILLA-URIBE • BUGA • RESTREPO • VIJES • CERRITO • PRADERA
MP304030100104. Realizar en 21 municipios de la jurisdicción con diagnóstico de la oferta y demanda del transporte público anualmente	21	9	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DIAGNOSTICADOS EN OFERTA Y DEMADA DE SERVICIOS TRANSPORTE PÚBLICO	21	MUNICIPIOS CON PLAN VIAL: <ul style="list-style-type: none"> • ANSERMANUEVO • ALCALÁ • BUGALAGRANDE • RESTREPO • VIJES • VERSALLES • SAN PEDRO • TRUJILLO • EL CAIRO

MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	2	0	SISTEMAS DE TRANSPORTE PUBLICO FORMALIZADOS EN LA JURISTIDDCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL VALLE DEL CAUCA	6	NO SE HAN REALIZADO AVANCES
MP304030200101. Crear 1 autoridad regional de transporte (ART) para los municipios del aglomerado del suroccidente durante el periodo de gobierno	75%	75%	AVANCE DE LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA ART	100%	SE HA LOGRADO EL AVANCE TOTAL PROGRAMADO PARA ESTE AÑO OBTENIENDO UN 100%
MP603010200101. Sensibilizar a 2800 actores viales mediante campañas de seguridad vial en zonas rurales, durante el periodo de gobierno	1600	620	ACTORES VIALES SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA ZONA RURAL	2800	EL TOTAL DE SESIBILIZADOS ES UNA META ACUMULATIVA, SE HA LOGRADO AVANZAR EN LA META PROYECTADA EL 39%

3. GESTION JURIDICA

3.1 CONTRATACIÓN ASOCIADA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2022.

La Secretaría de Movilidad y Transporte durante el período Enero - diciembre de 2022 realizaron contratos de prestación de servicios por un valor total de \$ 3.823.011.010 uno adjudicado para el suministro de combustible de los vehículos de la Secretaría por un valor de \$30.000.000,

Tabla 1. Contratación Enero – diciembre de 2022

MODALIDAD	VALOR (\$)	FUENTE DEL RECURSO		TOTAL
		Inversión	Funcionamiento	
Contratación Directa	\$3.177.611.010	X		\$ 3.823.011.010

Mínima Cuantía	\$ 30.000.000	x	\$ 30.000.000
TOTAL			\$ 3.853.011.010

3.2 GESTION TUTELAS

El área Jurídica durante el período ENERO – DICIEMBRE de 2022 ha gestionado la respuesta de 404 tutelas, las cuales hasta el momento su trámite ha estado enmarcado en la prolijidad con la cual se ha tratado este tema de alta complejidad. A continuación, se presenta esta información:

Tabla 2. Contestación de tutelas Enero – Diciembre de 2022

ACCIONES DE TUTELA ENERO – DICIEMBRE DE 2022	NUMERO DE TUTELAS RECIBIDAS Y CONTESTADAS
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	26
ABRIL	18
MAYO	37
JUNIO	49
JULIO	46
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	41
OCTUBRE	42
NOVIEMBRE	54
DICIEMBRE	7

4. ART

PASOS REALIZADOS PARA CONFORMAR LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE

Aprobación:

✓ Con ordenanza departamental No. 572 del 10 de noviembre de 2021, acuerdo municipal de Yumbo No. 019 del 11 de noviembre, acuerdo distrital de Santiago de Cali No. 512 del 12 de noviembre de 2021 se suscribió el convenio interadministrativo No. 1.310.02.20-0566 para conformar una Región de Planeación y Gestión que actuara como ART, se logró suscribir antes de entrar en Ley de Garantías, es decir el 12 de noviembre de 2021.

✓ Con aprobación mediante acuerdo municipal de Jamundí No. 018 del 13 de noviembre de 2021 y acuerdo municipal de Palmira 027 del 26 de noviembre de 2021 para adherirse al convenio interadministrativo No. 1.310.02.20-0566 el 21 de junio de 2022.

2. Solicitud ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP:

✓ Se envía comunicación al DNP No.1.310.20-52 – 1061728 del 25 noviembre de 2021 remitiendo documentos de la región (Convenio Interadministrativo No. 1.310.02.20-0566, Ordenanza y acuerdos, Estatutos ART y Estudio demostrativo ART) se solicita adicionalmente una reunión técnica para revisar el paso a paso del registro Esquema Asociativo RPG acorde con el convenio suscrito.

3. Solicitud aprobación ART al Ministerio de Transporte:

✓ Se radican documentos para aprobación ART oficio No. 1-52.1065488 del 7 de diciembre de 2021.

✓ Se solicita apoyo técnico mediante oficio No. 1.310.20-52 - 2022 004409 del 31 de enero de 2022.

4. Respuesta del Ministerio de Transporte:

✓ El Ministerio de Transporte da respuesta con Radicado MT No. 20211101416741 del 30 de diciembre de 2021 donde informa el inicio del estudio de la información remitida por la Región, para emitir concepto de fondo.

✓ Respecto a la solicitud de apoyo técnico el Ministerio responden positivamente programando reunión técnica invitando a la Dirección de Transporte y Tránsito y el equipo UMUS del Ministerio de Transporte.

5. Mesa Técnica con DNP:

✓ La región y el DNP realizan reunión virtual el día 7 febrero de 2022, para analizar los pasos requeridos para conformar RPG (Decreto 1033 de 2021) en articulación con las oficinas de Planeación de las entidades territoriales vinculadas, con el objetivo de precisar el alcance del Plan Estratégico Mediano Plazo (preliminar) – PEMP y resolver inquietudes.

6. Plan estratégico de mediano plazo – PEMP para ART:

✓ Sec. De Infraestructura elabora el plan – PEMP (estructura inicial)

✓ El Departamento Administrativo de Planeación del departamento ajusta el plan – PEMP.

✓ Sec. Infraestructura remite por correo electrónico de fecha 15 de febrero el Plan Estratégico de Mediano Plazo (preliminar) para revisión por parte del Distrito de Cali y de los municipios de Palmira, Jamundí y Yumbo para que incluyan los planes correspondientes a los entes territoriales.

7. Comité de Gerencia Transitoria CGT:

✓ Se realiza el 15 de febrero de 2022 el comité de gerencia transitoria con la

asistencia de la Gobernadora, alcaldes y/o delegados, en donde se plantea esperar el registro de la RPG-ART ante el Ministerio del interior para junio de 2022 cuando se adhieran al convenio interadministrativo No. 1.310.02.20-0566 los municipios de Palmira y Jamundí. Fecha estimada Otrosí: 21 de junio de 2022 (vence limitante ley de Garantías). Las primeras facultades otorgadas por las corporaciones vencen el 10 de nov. de 2022.

8. Mesa Técnica entre la Región y Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte:

✓ Reunión virtual realizada el 16 de febrero de 2022, en donde se aclara competencia y área de influencia ART (Decreto 1079 de 2015). 9. Solicitud aprobación ART al Ministerio de Transporte

✓ Solicitud mediante comunicación con Radicado No. 1-52- 2022012956 del 15 de marzo de 2022 del área de influencia del sistema de transporte masivo y aprobación de Autoridad de Transporte para la administración, planificación y regulación del sistema masivo de pasajeros.

10. Ajuste Plan Estratégico de Mediano Plazo (preliminar):

✓ Actualmente el plan está en ajuste y validación por la dirección de Planeación del Distrito de Cali, indican su entrega para el día 30 de marzo de 2022.

11. Entrega Plan Estratégico de Mediano Plazo (Preliminar) al DNP:

✓ Se realiza entrega del plan el 31 marzo 2022 al DNP, previo recibo de ajuste del Distrito de Cali.

12. Mayo: Recepción de observaciones al PEMP- Preliminar por parte del DNP.

13. Junio: PEMP- Preliminar con concepto favorable por parte del DNP

14. Julio: Adopción de los estatutos de la RPG

15. Julio: Adopción del plan estrategia.

16. Julio: adopción de plan estratégico de mediano plazo- preliminar.

17. Agosto: concepto favorable del DNP al EAT

18. Agosto: registro del EAT ante el Ministerio del Interior

Línea de tiempo RPG-ART

Convenio

1. Nov – 2021: Suscripción del convenio. ✓
2. Abr-Jun: Elaboración Otrosí al convenio (Jamundí y Palmira).
3. Jun (21): Adhesión Palmira y Jamundí al Convenio.
4. Jun (21): Solicitud área de influencia para la ART (administración, planificación y regulación del sistema masivo de pasajeros).

Estatutos ART

1. Abr: Recepción de observaciones a los estatutos de Min. Transporte.
2. May: Ajuste a estatutos con base en observaciones de MT.

Plan estratégico de Mediano Plazo (PEMP)

1. Feb: Elaboración borrador inicial de PEMP ✓
2. Mar: Consolidación del PEMP con entidades territoriales vinculadas.
3. May: Recepción de observaciones al PEMP - Preliminar (DNP).
4. Jun (21-30): PEMP – Preliminar con concepto favorable del DNP.

Conformación de la Región de Planeación y Gestión (RPG)

1. Jul: Adopción de Estatutos de la RPG.
2. Jul: Protocolización de Estatutos ante Notaría.
3. Jul: Adopción de Plan Estratégico de Mediano Plazo - Preliminar.
4. Ago: Concepto favorable del DNP al EAT.
5. Ago: Registro del EAT ante Min. Interior.
6. **Acto administrativo de Min. Interior creando la RPG.**

Conformación de la RPG

1. **Oct - Nov 8: Aprobación la Autoridad Regional de Transporte (ART) por parte de Min. Transporte.**
2. Esquema de traslado de competencias de manera progresiva de Min. Transporte a ART (aprobado por Min. Transporte).

5. PUNTOS CRITICOS DE MARCADOS.

Se ha logrado realizar la demarcación de un total de 9 puntos críticos de siniestralidad los cuales son:

5.1. Municipio: **Zarzal**

Kilómetros Intervenidos: **8 KM**
 Señales Verticales: **204**
 Señales con Baliza Destellantes: **20**
 Demarcación Metros Lineales: **15.949**
 Demarcación Metros Cuadrados: **1.216**
 Tachas Reflectivas: **3.566.**
 Estoperoles Metálicos: **7.248**
 Radars Medidores de Velocidad: **4**

Total Inversión: \$840.227.074

5.2. Municipio: **Caicedonia**

Kilómetros Intervenidos: **1.3 KM**
 Señales Verticales: **64**
 Señales con Baliza Destellantes: **5**
 Demarcación Metro Cuadrado: **205**
 Tachas Reflectivas: **912**
 Estoperoles Metálicos: **1.302**

Radares Medidores de Velocidad: **2**

Total Inversión: \$188.353.497

5.3. Municipio: Sevilla

Kilómetros Intervenidos: **1 KM**

Señales Verticales: **81**

Señales con Baliza Destellantes: **5**

Demarcación Metros Lineales: **624**

Demarcación Metros Cuadrados: **441**

Tachas Reflectivas: **1.446**

Estoperoles Metálicos : **1.359**

Bordillos Traspasables: **24**

Hitos Tubulares: **292**

Total Inversión: \$202.071.373

5.4. Municipio: Sevilla – Uribe

Kilómetros Intervenidos: **700 M**

Señales Verticales: **23**

Señales con Baliza Destellantes: **2**

Demarcación Metros Cuadrados: **81**

Tachas Reflectivas : **403**

Estoperoles Metálicos: **532**

Total Inversión: \$46.016.456

5.5. Municipio: Buga

Kilómetros Intervenidos: **2.5 KM**

Señales Verticales: **113**

Señales con Baliza Destellantes: **2**

Demarcación Metros Lineales: **2.470**

Demarcación Metros Cuadrados: **159**

Tachas Reflectivas: **1.379**

Estoperoles Metálicos : **472**

Radares Medidores de Velocidad: **1**

Defensa Metálica Metros Lineales: **434**

Total Inversión: \$286.772.826

5.6. Municipio: Restrepo

Kilómetros Intervenidos: **2.2 KM**

Señales Verticales: **119**

Señales con Baliza Destellantes: **2**

Demarcación Metros Cuadrados: **70**

Tachas Reflectivas: **1.301**

Estoperoles Metálicos: **496**

Hitos Tubulares: **17**

Radares Medidores de Velocidad: **1**

Defensa Metálica Metros Lineales: **434**

Total Inversión: \$167.993.767

5.7. Municipio: Vijes

Kilómetros Intervenidos: **2 KM**

Señales Verticales: **100**

Señales con Baliza Destellantes: **6**

Radares Medidores de Velocidad: **2**

Defensa Metálica Metros Lineales: **350**

Total Inversión: \$238.592.039

5.8. Municipio: El Cerrito

Kilómetros Intervenidos: **1.8 KM**

Señales Verticales: **95**

Señales con Baliza Destellantes: **4**

Demarcación Metros Lineales: **19**

Demarcación Metros Cuadrados: **454**

Tachas Reflectivas: **1.409**

Estoperoles Metálicos : **2.181**

Hitos Tubulares: **61**

Radares Medidores de Velocidad: **4**

Total Inversión: \$354.288.619

- 5.9. Municipio: Pradera**
Kilómetros Intervenidos: **5 KM**
Señales Verticales: **81**
Señales con Baliza Destellantes: **3**
Demarcación Metros Lineales: **2.807**
Demarcación Metros Cuadrados: **358**
Tachas Reflectivas: **832**
Estoperoles Metálicos : **3.102**
Radares Medidores de Velocidad: **2**
Defensa Metálica Metros Lineales: **224**
- Total Inversión: \$440.061.468**

6. PLANES DE MOVILIDAD

Se han realizado los planes de movilidad de los siguientes municipios:

- ANSERMANUEVO
- ALCALÁ
- BUGALAGRANDE
- RESTREPO
- VIJES
- VERSALLES
- SAN PEDRO
- TRUJILLO
- EL CAIRO

7. GESTION OPERATIVA

- 7.1. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL.**

De acuerdo a la Agencia Nacional de Seguridad Vial las campañas de sensibilización y socializaciones en seguridad vial salvan vidas, es por eso que la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca durante el año 2022 con el equipo de comunicaciones y el grupo operativo de Reguladores, Agentes, Supervisores e Inspectores de Tránsito, desarrollaron campañas de sensibilización y cultura ciudadana, resaltando la importancia del respeto a las normas y a las señales de tránsito; también a través de las redes sociales y medios virtuales, se continuaron las sensibilizaciones realizando diferentes campañas en el período de aislamiento obligatorio, tomando las medidas para así mitigar los posibles contagios y continuar educando a los actores viales.

En la vigencia 2022, se impactaron **55,304** actores viales con las diferentes campañas, las cuales se realizaron de manera presencial y a través de las redes sociales



Informe Métricas redes sociales - Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.

Red social: Twitter

Mediante los indicadores vemos que transcurrido el mes de Noviembre se realizaron 173 impresiones en la red social Secretaría de Movilidad y Transporte. **@movilidadvalle**

Impresiones ⓘ

173

Interacciones ⓘ

8

Ampliaciones de
detalles ⓘ

0

Nuevos seguidores ⓘ

0

Visitas del perfil ⓘ

3

Red social: Instagram.

Mediante los indicadores vemos que transcurrido el mes de Noviembre del 2022 se alcanzaron 4.905 cuentas entre seguidores y no seguidore en la red social Secretaría de Movilidad y Transporte. **@movilidadvalle.**

4.905

Cuentas alcanzadas

1 nov. - 30 nov.



Impresiones



5.461

Reproducciones



243

● Seguidores ● No Seguidores

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL.

De acuerdo a la Agencia Nacional de Seguridad Vial las campañas de sensibilización y socializaciones en seguridad vial salvan vidas, es por eso

que la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca durante el año 2022 con el equipo de comunicaciones y el grupo operativo de Reguladores, Agentes, Supervisores e Inspectores de Tránsito, desarrollaron campañas de sensibilización y cultura ciudadana.

MES	MEDIO	MUNICIPIOS INTERVENIDOS	POBLACION ALCANZADA	TOTAL POBLACION
ENERO	PRESENCIAL	21	82	82
	VIRTUAL	0	0	
FEBRERO	PRESENCIAL	3	150	150
	VIRTUAL	0	0	
MARZO	PRESENCIAL	4	2.080	4.730
	VIRTUAL	42	2.650	
ABRIL	PRESENCIAL	3	1.130	6.951
	VIRTUAL	42	5.821	
MAYO	PRESENCIAL	6	1.548	8.069
	VIRTUAL	42	7.521	

MES	MEDIO	MUNICIPIOS INTERVENIDOS	POBLACION ALCANZADA	TOTAL POBLACION
JUNIO	PRESENCIAL	7	660	6.212
	VIRTUAL	42	5.542	
JULIO	PRESENCIAL	5	3.666	8.425
	VIRTUAL	21	4.759	
AGOSTO	PRESENCIAL	6	1.289	3.723
	VIRTUAL	42	2.434	
SEPTIEMBRE	PRESENCIAL	8	1.873	7.985
	VIRTUAL	21	6.112	
OCTUBRE	PRESENCIAL	15	4.415	7.977
	VIRTUAL	42	3.562	
TOTAL ACTORES VIALES SENSIBILIZADOS		PRESENCIAL	16.893	55.304
		VIRTUAL	38.411	

CAMPAÑAS.

PRESENCIALES.



4,889

Total Población Impactada

17

Municipios Asistentes

Objetivo: Generar conciencia en los niños, jóvenes y padres de familia desde las Instituciones Educativas de la importancia de respetar las señales de tránsito, conocer las figuras de autoridad de movilidad e implementar las buenas prácticas de Seguridad Vial desde cualquier tipo de actor vial (conductor, ciclista y peatón)

ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL



7,504

Total Población Impactada

8

Municipios Asistentes

Objetivo: Realizar actividades experienciales en seguridad vial con el fin de generar conciencia y lograr reducir los índices de siniestralidad y accidentabilidad de los actores viales.

CAPACITACIÓN SEGURIDAD VIAL CONDUCTORES/REGULADORES DE MOVILIDAD



4,500

Total Población Impactada

21

Municipios Asistentes

VIRTUALES

EN LA VÍA ABRAZA LA VIDA



9.250

Total Población Impactada

42

Municipios Asistentes

Objetivo: campaña digital enfocada en compartir a través de las redes sociales oficiales buenas prácticas de seguridad vial desde cualquier tipo de actor vial (conductor, ciclista, peatón)

YO TAMBIÉN IMPORTO



**ANTES DE ACELERAR,
DÉJAME
CRUZAR**

5.864 **42**

Total Población Impactada Municipios Asistentes

Objetivo: Campaña digital que busca generar conciencia en los conductores sobre la importancia de cuidar a nuestra fauna en las vías del departamento del Valle del Cauca,

SALVANDO VIDAS



**Si te desplazas caminando,
transita por los pasos seguros.**

#EnLaVíaAbrazaLaVida

9.250 **42**

Total Población Impactada Municipios Asistentes

Objetivo: campaña digital enfocada en compartir a través de las redes sociales oficiales buenas prácticas de seguridad vial desde cualquier tipo de actor vial (conductor, ciclista, peatón)

VIAJE SEGURO EN SEMANA SANTA



DIEGO ADOLFO MENDEZ DIAZ
Secretario de Movilidad y Transporte

Revisó: Marco Antonio Valencia Reyes. Subsecretario Servicios de Movilidad